



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

MEMORIA DE LABORES 2019



SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS
VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

A un año de haber iniciado labores, nos da mucho orgullo presentar la memoria de labores del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito -FONAT. Nuestro trabajo bajo el liderazgo del Gobierno de nuestro Presidente Nayib Bukele, se ha centrado en dos grandes retos: el primero de ellos “entregas de prestaciones económicas oportunas a víctimas de siniestros de tránsito y a familiares de personas que lastimosamente fallecieron en dichos percances, reduciendo los tiempos de espera y llevando la ayuda económica a las familias salvadoreñas en los momentos que más lo necesitan”; y el segundo “una estrategia articulada de cooperación y alianza interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y el Viceministerio de Transporte”, específicamente en el apoyo a las personas afectadas en nuestro país por los siniestros viales, así como a través de estas alianzas, hemos fortalecido los esfuerzos por volver la seguridad vial un tema de nación. Se ha proporcionado apoyo a diversas instituciones relacionadas con la seguridad vial y logrado articular esfuerzos con entes de todos los ámbitos nacionales (públicos y privados) buscando siempre la reducción de los siniestros viales en El Salvador.

Estamos conscientes que los siniestros en el país se mantienen al alza y que los esfuerzos por controlarlos deben intensificarse día con día.

Al momento de escribir estas líneas nos encontramos en medio del combate de la pandemia (COVID-19) más impactante que nuestro país y el mundo entero ha enfrentado en mucho tiempo y aún en medio de la misma, las estadísticas de siniestros viales y de fallecidos por esta causa, siguen siendo uno de los temas más trascendentales en nuestra agenda, lo cual nos da una clara idea de la magnitud del problema que enfrentamos.

Hemos realizado una Inversión de US\$ 1,266,968.89 en programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los siniestros de tránsito, acciones que se han ejecutado a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial - CONASEVI.

De acuerdo a las estrategias del Gobierno de El Salvador, dirigido por el Presidente Nayib Bukele, seguiremos trabajando junto con los diferentes actores para promover un espacio vial más seguro para todos, y en este 2020 en que arranca una nueva década de acción por la seguridad vial a nivel mundial, reiteramos el compromiso que como FONAT y CONASEVI, tenemos para contribuir a que los siniestros viales sean debidamente controlados en nuestros país.

Un saludo cordial a toda la ciudadanía.

Ing. Saul Antonio Castelar Contreras
Presidente del FONAT y Coordinador del CONASEVI.

RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT, tiene como responsabilidad entregar una prestación económica, por una sola vez, a toda persona que, producto de un accidente de tránsito, sea declarada con algún grado de discapacidad, o a sus parientes, en el caso de que resulte fallecida; impulsar programas o proyectos de instituciones públicas que contribuyan al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de toda persona que resulte con algún grado de discapacidad, temporal o permanente, a consecuencia de un accidente de tránsito; y fomentar, a través del consejo nacional de seguridad vial, CONASEVI, programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y llevar estadísticas sobre tales accidentes.

Para el año dos mil diecinueve FONAT conto con un Presupuesto Institucional de \$ 5, 957,479.00; de este presupuesto se programó \$ 3, 507,234.00, para la atención a las víctimas de los siniestros de tránsito, y \$1,556,560.00, para ejecutar los proyectos, campañas y programas en materia de seguridad, educación y prevención vial para la reducción de dichos siniestros viales.

En el mes de julio del año 2019, con el cambio de Gobierno y de Administración Pública, fue nombrada como Directora Ejecutiva la Lic. Paola Bardi de Acosta, y en el mes de agosto, como Presidente del Fondo el Ing. Saul Antonio Castelar Contreras, iniciándose una serie de acciones tendientes a volver ágiles y oportunos el cumplimiento de los fines esenciales del FONAT.

AYUDAS ECONOMICAS:

El número de atenciones de solicitudes de ayuda económica, para el año 2019, en el caso de tramites por discapacidad fue de 1,254; y el caso de tramites por fallecimiento se dio cobertura a 865 solicitudes.

En comparación con el ejercicio fiscal 2018, para el año 2019 se tuvo un incremento del 37.33% de atención de solicitudes de prestación económicas.

Durante el año 2019, el FONAT beneficio un total de 2,391 familias salvadoreñas, que lamentablemente fueron impactadas económicamente por causa de los siniestros viales en el país; otorgándose un monto total de \$ 2, 171,461.58, en concepto de ayuda económica. Beneficiando en el año 2019 a 286 personas más, en comparación con el año 2018, en cuanto a los fondos comprometidos para el ejercicio fiscal 2019 en comparación con el 2018, se tuvo un incrementó en concepto de ayuda económica del 8.42%.

Institucionalmente FONAT, ha inducido de forma transversal los temas de igualdad de género, educación ambiental e implementación de medidas amigables con el medio ambiente. Se ha promovido la transparencia institucional a través de la rendición de cuentas y la actualización del portal de transparencia institucional.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN VIAL:

El personal técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial – CONASEVI, en cumplimiento a las acciones programadas por el Consejo en Pleno, durante el año 2019, realizó 84 conformaciones de comité en Centros Escolares en riesgo vial a nivel nacional, concientizando un aproximado de 45,274 alumnos, en todo el territorio nacional; realizaron 40 capacitaciones en los Centros Escolares, concientizando a un total de 2,381 alumnos de diferentes Centros Escolares; realizaron 19 capacitaciones en empresas públicas, dirigidas a 628 conductores; realizaron 20 capacitaciones brindadas a empresas privadas del país, para ello se contó con la presencia de 554 conductores de todo el territorio nacional. Se realizaron 50 actividades de divulgación sobre la importancia de la Prevención y Seguridad Vial del país, para ello se contó con la presencia de 1,250 ciudadanos concientizados.

En el mes de septiembre del año 2019 se conmemoró el Día Nacional de la Seguridad y Cultura Vial, en el marco de las fiestas cívicas realizando una Caminata familiar, la cual se denominó "Yo me sumo al reto por más seguridad vial", que permitió fortalecer la convivencia y los buenos hábitos en la vía, con la finalidad de generar conciencia y disminuir los siniestros de tránsito, se contó con la participación de más de 800 ciudadanos; también se desarrolló el evento denominado CAMINAR Y PEDALEAR SEGUROS, contando con aproximadamente 125 ciclistas de todas las edades, CONASEVI, hizo entrega de hidratación, promocionales como bandas reflectivas, triángulos para vehículos y donaciones por Corsario como squeeze, luces y bolsas ecológicas.

En el mes de noviembre se desarrolló la semana de la Conmemoración a las Víctimas de Accidentes de

Tránsito, se realizaron controles vehiculares a nivel nacional para hacer conciencia a los usuarios de la vía en reducir las cifras de siniestralidad vial y dar a conocer la campaña en el Marco del día mundial en recuerdo a las víctimas por siniestros viales.

Durante el mes de diciembre se promovió la campaña de concientización vial que invitaba a las familias salvadoreñas a pasar las fiestas en unión, armonía y felicidad y no en una ambulancia, en la cama de un hospital o en el peor de los casos en el cementerio, exhortando a la ciudadanía a tener buenas prácticas en la vía pública, a respetar las leyes de tránsito para que ninguna familia tenga que recordar la navidad y un año de forma negativa, Se difundió un spot en televisión nacional, cable y cine, cuñas radiales y mupis en las que se muestra la campaña, la campaña se denominó "ESCOGE TUS LUCES PARA ESTAS FIESTAS".-

CAPÍTULO I

UNA INSTITUCIÓN SOLIDARIA

• HISTORIA DE FONAT

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial, elaborado por las Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, en el año dos mil nueve, los traumatismos causados por los accidentes de tránsito son un problema de salud pública y social en el mundo, que provocan alrededor de tres mil fallecidos diarios y cincuenta millones de lesionados al año, a nivel mundial; y que en países como El Salvador, la mitad de las víctimas, son usuarios vulnerables de la vía pública, quienes están en plena edad productiva, es decir, en muchos de los casos son quienes aportan económicamente al sostenimiento de la familia salvadoreña.

Con el objetivo de desarrollar una política pública que enfrentara este grave problema, se creó el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) mediante Decreto Legislativo N°232 de fecha 14 de diciembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial No.8, Tomo 398 del 14 de enero de 2013. El FONAT tiene como objeto el fortalecimiento de dos áreas fundamentales, la primera relacionada a la atención a las víctimas de accidentes a través del otorgamiento de una prestación económica a las víctimas con algún grado de discapacidad o a sus parientes en caso de haber resultado fallecido; la segunda relacionada a la prevención de accidentes de tránsito a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI. Para la consecución de sus fines, se estableció

en la ley de creación del FONAT como fuente de financiamiento el cobro de una contribución especial a la refrenda anual de las tarjetas de circulación de los vehículos automotores, la cual fue suspendida unos meses después de haber entrado en vigencia y posteriormente declarada inconstitucional; circunstancia que dejó sin financiamiento a la institución y por ende no le permitió la ejecución de su plan anual y el logro de sus principales finalidades durante casi tres años.

Las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron durante la Sesión Plenaria del 15 de diciembre del año 2015, un pliego de reformas a la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), marco legal que tiene como finalidad garantizar recursos para atender a las víctimas de accidentes de tránsito, las cuales fueron aprobadas mediante Decreto Legislativo No. 232 de fecha 16 de diciembre de 2015 y publicadas en el Diario Oficial No. 237, Tomo 409 de fecha 23 de diciembre de 2015, entrando en vigencia el uno de enero del año 2016.

Las reformas buscaban regularizar y viabilizar el funcionamiento del FONAT; además de establecer disposiciones que facilitaran el acceso de las víctimas de accidentes de tránsito a los beneficios de este.

• PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una institución solidaria con las víctimas de accidentes de tránsito, mediante la entrega de una prestación económica, la promoción de políticas enfocadas a la rehabilitación de las víctimas y el desarrollo de campañas de educación y prevención vial para reducir los accidentes de tránsito.

VISIÓN

Ser la institución referente en El Salvador por su solidaridad con las víctimas de accidentes de tránsito ocurridas en el territorio nacional, así como por su efectivo aporte a la disminución de accidentes de tránsito, a través de un equipo humano con alto sentido de responsabilidad social.

• OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Ser empáticos con las necesidades de las víctimas y sus familiares, causadas por los accidentes de tránsito.

TRANSPARENCIA:

Hacer del conocimiento público la información derivada del ejercicio de nuestras atribuciones, con el fin de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza con la sociedad.

INTEGRIDAD:

Asumir y cumplir con nuestros deberes con responsabilidad, compromiso y ética, conscientes de las implicaciones resultantes de lo que hagamos o dejemos de hacer.

EQUIDAD:

Descartar la discriminación y apoyar a todas las personas nacionales y extranjeras, sin distinciones ni diferencias.

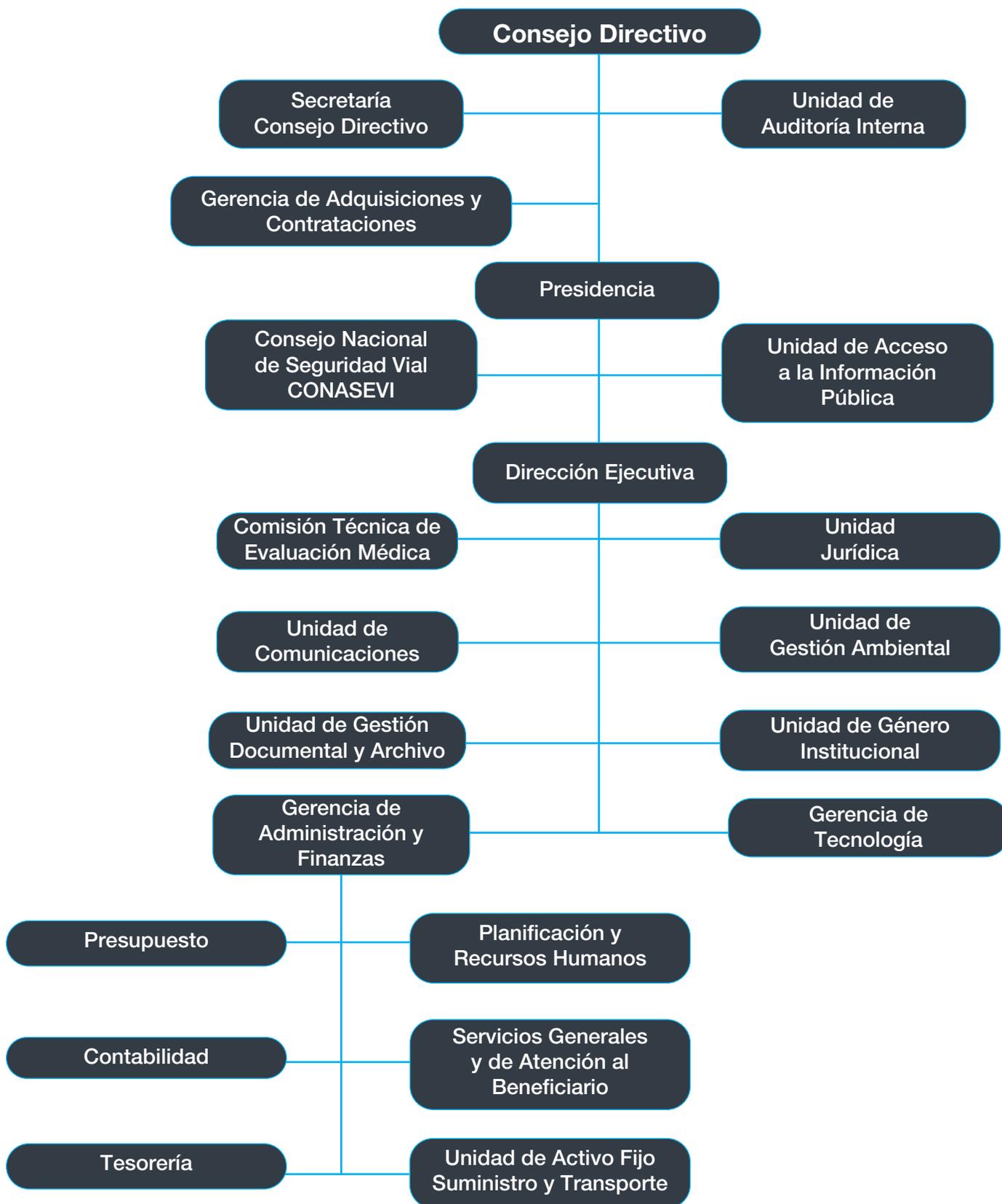
CALIDAD Y CALIDEZ:

Ser efectivos, eficientes y disciplinados.

• VALORES

- Brindar prestaciones económicas a víctimas de accidentes de tránsito.
 - Impulsar programas y proyectos que contribuyan al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva a víctimas de accidentes de tránsito que resulten con algún grado de discapacidad temporal o permanente.
 - Fomentar programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y llevar estadísticas sobre tales accidentes.
-

• ORGANIGRAMA



CAPITULO II

SERVICIOS CERCANOS A LOS BENEFICIARIOS

• SERVICIOS REALIZADOS A BENEFICIARIOS 2018 VS. 2019.

SOLICITUDES RECIBIDAS:

TRÁMITE/AÑO	2018	2019
FALLECIMIENTO	639	865
LESIONES	689	1254
TOTAL	1,328	2,119

*Para el año 2019 se tuvo un incremento del 37.33% de solicitudes de prestación económicas, en comparación con el año 2018.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO VRS. EJECUTADO:

PRESUPUESTO/AÑO	2018	2019
PROGRAMADO	\$ 3, 375,670.00	\$ 3, 507,234.00
EJECUTADO	\$ 1, 988,553.46	\$ 2, 171,461.58
SIN EJECUTAR	\$ 1, 387,116.54	\$ 1, 335,772.42

* Para el año 2019 se ejecutó un 8.42% más, del presupuesto institucional, en lo que respecta a otorgamiento de ayudas económicas, en comparación con el ejercicio fiscal 2018.

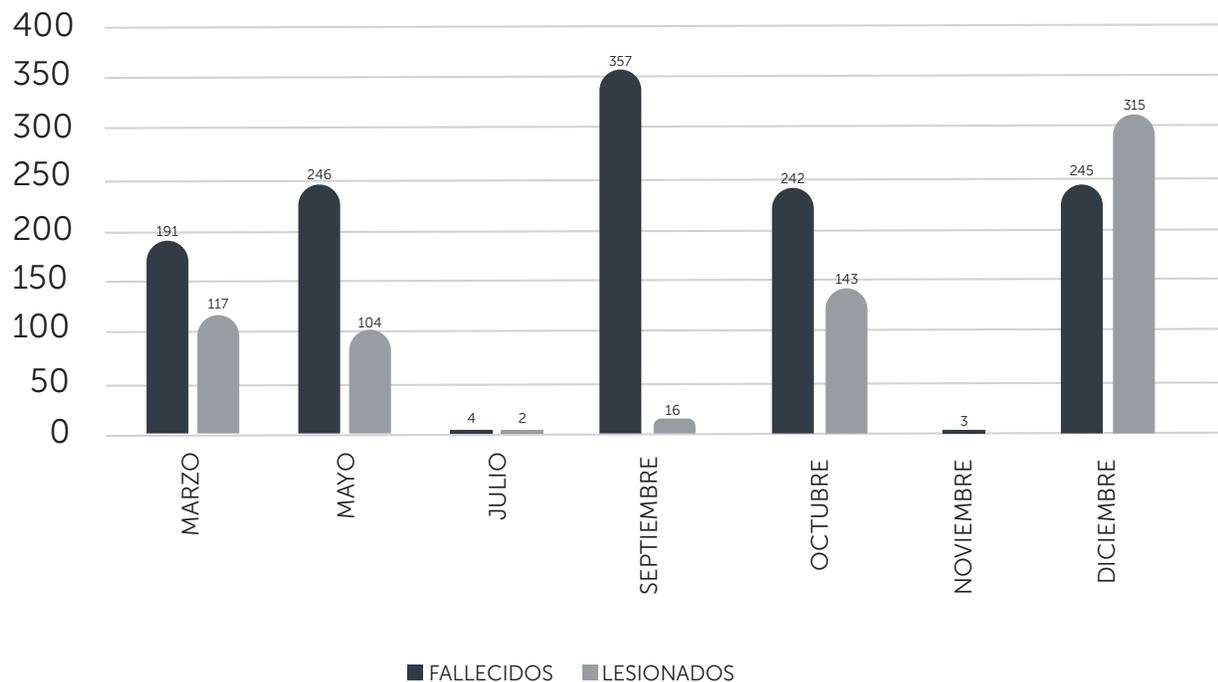
La ejecución presupuestaria efectuada en el segundo semestre del año 2019 (actual administración) fue de \$ 1, 550,367.77; es decir en dicho semestre se ejecutó el 71.4% de dicho ejercicio fiscal.

PERSONAS BENEFICIADAS CON LA AYUDA ECONOMICA:

TRÁMITE/AÑO	2018		2019	
	BENEFICIARIOS	MONTO OTORGADO	BENEFICIARIOS	MONTO OTORGADO
FALLECIMIENTO	1,597	\$ 1,672,853.46	1,598	\$ 1,713,761.58
LESIONES	508	\$ 315,700.00	793	\$ 457,700.00
TOTAL	2,105	\$ 1,988,553.46	2,391	\$ 2,171,461.58

*Beneficiamos en el 2019 a 286 personas más en comparación con el año 2018, en cuanto a los fondos comprometidos para el ejercicio fiscal 2019 en comparación con el 2018, se incrementó en un 8.42%.

ENTREGAS ECONOMICAS REALIZADAS EN EL AÑO 2019:



*CHEQUES EMITIDOS Y ENTREGADOS A BENEFICIARIOS.

EXPEDIENTES SOMETIDOS A CONOCIMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO:

TRAMITE	2018	2019
FALLECIMIENTO	497	704
LESIONES	326	778
DENEGADOS	121	66
TOTAL	944	1,548

*Datos de proyectos de resoluciones sometidas a conocimiento y consideración del Consejo Directivo durante los ejercicios fiscales.

Para el año 2019 se sometió a conocimiento de Consejo Directivo por parte de la Unidad Jurídica 1,548 proyectos, lo que representa un incremento del 39.02 %, en comparación con el 2018.

CAPITULO III

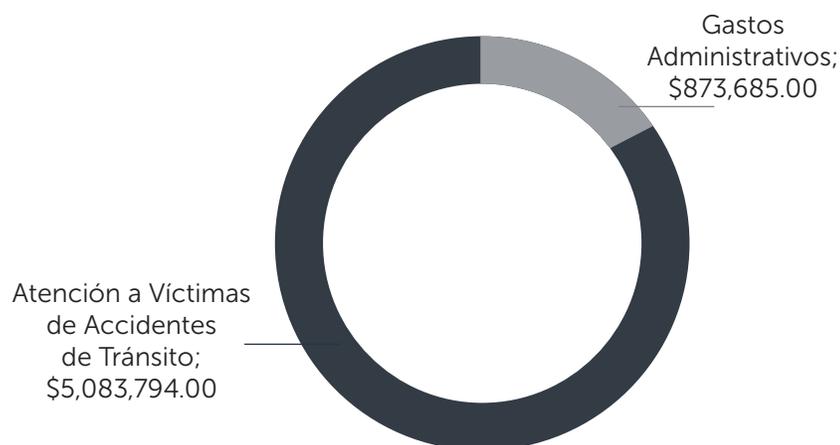
GESTION FINANCIERA

• GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

El FONAT, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, aplicando los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Administración transparente de las Finanzas Públicas, en armonía con la política y techo presupuestario emitidos por el Ministerio de Hacienda para este año 2019; elaboró el presupuesto institucional por un valor de \$ 5,957,479.00, incrementando en un 14.04% comparado con el año 2018; estructurado de la siguiente manera:

CONCEPTO DE INGRESOS	MONTO
Ingresos Financieros y Otros	\$ 12,000.00
Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ 5,930,479.00
Saldos bancarios de años anteriores	\$ 15,000.00
Total de ingresos	\$ 5,957,479.00

Los ingresos del año, se asignaron en dos áreas: la primera para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, que comprenden el pago de prestaciones económicas a víctimas y beneficiarios de víctimas, y a los programas y proyectos de Educación, Prevención y Seguridad Vial, mediante las acciones ejecutadas por el Consejo Nacional de Seguridad Vial; y la segunda a cubrir los gastos operativos de la institución necesarios para el desarrollo de los fines emanados de su Ley de Creación y de acuerdo al porcentaje establecido.



Como puede observarse, la distribución de los ingresos institucionales está en función de la ayuda que se brinda a las víctimas de accidentes de tránsito y a la prevención de los siniestros, en donde los gastos operativos no superan el 15% del total del presupuesto, establecido por ley.

ESTADOS FINANCIEROS

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
BALANCE DE COMPROBACION
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
 (EN DOLARES)

22/01/2020

Pag. 1 de 4

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
2	Recursos	2,035,576.21	16,248,494.82	14,575,137.45	3,708,933.58
21	Fondos	593,888.19	14,734,146.10	13,184,416.99	2,143,617.30
211	Disponibilidades	593,888.19	8,746,732.92	7,197,003.81	2,143,617.30
21103	Caja Chica	0.00	1,400.00	1,400.00	0.00
21109	Bancos Comerciales M/D	593,888.19	8,745,332.92	7,195,603.81	2,143,617.30
213	Deudores Monetarios	0.00	5,987,413.18	5,987,413.18	0.00
21315	D.M. x Ingresos Financieros y Otros	0.00	24,892.45	24,892.45	0.00
21316	D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	4,732,299.57	4,732,299.57	0.00
21389	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	1,230,221.16	1,230,221.16	0.00
22	Inversiones Financieras	1,235,608.96	943,237.61	1,247,853.49	930,993.08
225	Deudores Financieros	1,229,724.16	898,016.65	1,229,721.16	898,019.65
22505	Deudores por Reintegros	3.00	0.00	0.00	3.00
22551	Deudores Monetarios por Percibir	1,229,721.16	898,016.65	1,229,721.16	898,016.65
226	Inversiones Intangibles	5,884.80	45,220.96	18,132.33	32,973.43
22605	Seguros Pagados por Anticipado	5,275.97	10,358.33	7,225.61	8,408.69
22615	Derechos de Propiedad Intangible	4,741.84	27,637.02	0.00	32,378.86
22699	Amortizaciones Acumuladas	4,133.01	7,225.61	10,906.72	7,814.12
23	Inversiones en Existencias	11,033.66	93,999.68	80,060.13	24,973.21
231	Existencias Institucionales	11,033.66	93,999.68	80,060.13	24,973.21
23101	Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	349.45	11,319.08	3,871.55	7,796.98
23105	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	5,205.44	5,004.50	3,521.46	6,688.48
23109	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5,459.77	9,723.90	4,881.12	10,302.55
23113	Materiales de Uso o Consumo	19.00	166.20	0.00	185.20
23117	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	67,786.00	67,786.00	0.00
24	Inversiones en Bienes de Uso	195,045.40	477,111.43	62,806.84	609,349.99
241	Bienes Depreciables	195,045.40	477,111.43	62,806.84	609,349.99
24115	Equipos Médicos y de Laboratorios	36,480.00	27,798.00	0.00	64,278.00
24117	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	78,136.72	183,656.00	0.00	261,792.72
24119	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	125,773.64	265,657.43	216.96	391,214.11
24199	Depreciación Acumulada	45,344.96	0.00	62,589.88	107,934.84
Sub Total Título		2,035,576.21	16,248,494.82	14,575,137.45	3,708,933.58

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
(EN DOLARES)

22/01/2020

Pag. 2 de 4

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
4	Obligaciones con Terceros	657,812.57	5,538,403.53	6,278,452.76	1,397,861.80
41	Deuda Corriente	0.17	4,909,060.26	5,005,231.51	96,171.42
412	Depósitos de Terceros	0.17	0.17	96,171.42	96,171.42
41201	Depósitos Ajenos	0.17	0.17	96,171.42	96,171.42
413	Acreeedores Monetarios	0.00	4,909,060.09	4,909,060.09	0.00
41351	A. M. x Remuneraciones	0.00	766,923.93	766,923.93	0.00
41354	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	889,223.05	889,223.05	0.00
41355	A.M. x Gastos Financieros y Otros	0.00	11,843.34	11,843.34	0.00
41356	A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	0.00	2,171,461.58	2,171,461.58	0.00
41361	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	0.00	440,264.92	440,264.92	0.00
41389	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	629,343.27	629,343.27	0.00
42	Financiamiento de Terceros	657,812.40	629,343.27	1,273,221.25	1,301,690.38
424	Acreeedores Financieros	657,812.40	629,343.27	1,273,221.25	1,301,690.38
42450	Provisiones por Acreeedores Monetarios	0.00	0.00	860,535.41	860,535.41
42451	Acreeedores Monetarios por Pagar	657,812.40	629,343.27	412,685.84	441,154.97
Sub Total Titulo		657,812.57	5,538,403.53	6,278,452.76	1,397,861.80

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
(EN DOLARES)

22/01/2020

Pag. 3 de 4

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
8	Obligaciones Propias	1,377,763.64	13,175,041.24	14,108,349.38	2,311,071.78
81	Patrimonio Estatal	1,377,763.64	4,309,346.69	5,242,654.83	2,311,071.78
811	Patrimonio	1,377,763.64	4,309,346.69	5,242,654.83	2,311,071.78
81109	Resultado Ejercicios Anteriores	1,031,676.74	0.00	346,086.90	1,377,763.64
81111	Resultado Ejercicio Corriente	346,086.90	4,309,346.69	4,896,567.93	933,308.14
83	Gastos de Gestión	0.00	3,969,126.62	3,969,126.62	0.00
833	Gastos en Personal	0.00	766,923.93	766,923.93	0.00
83301	Remuneraciones Personal Permanente	0.00	8,700.00	8,700.00	0.00
83303	Remuneraciones Personal Eventual	0.00	623,222.31	623,222.31	0.00
83305	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	0.00	15,670.65	15,670.65	0.00
83307	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	39,557.53	39,557.53	0.00
83309	Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	44,656.59	44,656.59	0.00
83313	Indemnizaciones	0.00	14,336.85	14,336.85	0.00
83317	Otras Remuneraciones	0.00	20,780.00	20,780.00	0.00
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	0.00	875,291.96	875,291.96	0.00
83401	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	10,606.70	10,606.70	0.00
83403	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	8,276.60	8,276.60	0.00
83405	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	4,433.17	4,433.17	0.00
83409	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	9,914.79	9,914.79	0.00
83413	Materiales de Uso o Consumo	0.00	6,192.03	6,192.03	0.00
83415	Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	126,845.13	126,845.13	0.00
83417	Servicios Básicos	0.00	23,643.51	23,643.51	0.00
83419	Mantenimiento y Reparación	0.00	36,826.03	36,826.03	0.00
83421	Servicios Comerciales	0.00	515,238.79	515,238.79	0.00
83423	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	76,061.38	76,061.38	0.00
83425	Arrendamientos y Derechos	0.00	47,273.70	47,273.70	0.00
83427	Pasajes y Viáticos	0.00	4,336.63	4,336.63	0.00
83429	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	5,643.50	5,643.50	0.00
835	Gastos en Bienes Capitalizables	0.00	4,656.57	4,656.57	0.00
83507	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	4,656.57	4,656.57	0.00
836	Gastos Financieros y Otros	0.00	9,293.02	9,293.02	0.00
83601	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	6,371.55	6,371.55	0.00
83603	Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	2,921.47	2,921.47	0.00
837	Gastos en Transferencias Otorgadas	0.00	2,171,461.58	2,171,461.58	0.00
83709	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	2,171,461.58	2,171,461.58	0.00
838	Costos de Ventas y Cargos Calculados	0.00	141,282.60	141,282.60	0.00
83806	Gastos por Descargo de Bienes de Larga Duración	0.00	67,786.00	67,786.00	0.00
83811	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	10,906.72	10,906.72	0.00
83815	Depreciación de Bienes de Uso	0.00	62,589.88	62,589.88	0.00
839	Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.00	216.96	216.96	0.00

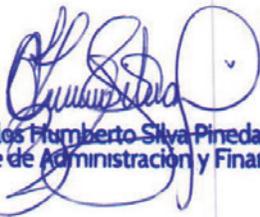
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
BALANCE DE COMPROBACION
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
 (EN DOLARES)

22/01/2020

Pag. 4 de 4

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
83955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	216.96	216.96	0.00
85	Ingresos de Gestión	0.00	4,896,567.93	4,896,567.93	0.00
856	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	4,732,299.57	4,732,299.57	0.00
85605	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	4,732,299.57	4,732,299.57	0.00
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	0.00	164,268.36	164,268.36	0.00
85909	Ingresos Diversos	0.00	24,892.45	24,892.45	0.00
85955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	139,375.91	139,375.91	0.00
Sub Total Título		1,377,763.64	13,175,041.24	14,108,349.38	2,311,071.78
Total		0.00	34,961,939.59	34,961,939.59	0.00


 Carlos Humberto Silva Pineda
 Gerente de Administración y Finanzas




 Jacqueline Elizabeth Cuéllar Orellana
 Contador Institucional



Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
 (EN DOLARES)

22/01/2020

Pag. 1 de 2

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
Fondos		2,143,617.30
Disponibilidades	2,143,617.30	
Bancos Comerciales M/D	2,143,617.30	
Inversiones Financieras		930,993.08
Deudores Financieros	898,019.65	
Deudores por Reintegros	3.00	
Deudores Monetarios por Percibir	898,016.65	
Inversiones Intangibles	32,973.43	
Seguros Pagados por Anticipado	8,408.69	
Derechos de Propiedad Intangible	32,378.86	
Amortizaciones Acumuladas	(7,814.12)	
Inversiones en Existencias		24,973.21
Existencias Institucionales	24,973.21	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	7,796.98	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	6,688.48	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10,302.55	
Materiales de Uso o Consumo	185.20	
Inversiones en Bienes de Uso		609,349.99
Bienes Depreciables	609,349.99	
Equipos Médicos y de Laboratorios	64,278.00	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	261,792.72	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	391,214.11	
Depreciación Acumulada	(107,934.84)	
TOTAL RECURSOS		3,708,933.58

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
 (EN DOLARES)

22/01/2020
 Pag. 2 de 2

Institucional

OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		96,171.42
Depósitos de Terceros	96,171.42	
Depósitos Ajenos	96,171.42	
Financiamiento de Terceros		1,301,690.38
Acreedores Financieros	1,301,690.38	
Provisiones por Acreedores Monetarios	860,535.41	
Acreedores Monetarios por Pagar	441,154.97	
Patrimonio Estatal		2,311,071.78
Patrimonio	2,311,071.78	
Resultado Ejercicios Anteriores	1,377,763.64	
Resultado Ejercicio Corriente	933,308.14	
TOTAL OBLIGACIONES		3,708,933.58

F. 
 JEFE UFI
 Carlos Humberto Silva Pineda
 Gerente de Administración y Finanzas



F. 
 CONTADOR
 Jacqueline Elizabeth Cuéllar Orellana
 Contador Institucional



Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019
(EN DOLARES)

21/01/2020

Pag. 1 de 2

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos en Personal	766,923.93	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	4,732,299.57	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	8,700.00	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	4,732,299.57	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	623,222.31	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	164,268.36	0.00
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	15,670.65	0.00	Ingresos Diversos	24,892.45	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	39,557.53	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	139,375.91	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	44,656.59	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	4,896,567.93	0.00
Indemnizaciones	14,336.85	0.00			
Otras Remuneraciones	20,780.00	0.00			
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	875,283.50	0.00			
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10,606.22	0.00			
Productos Textiles y Vestuarios	8,276.60	0.00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	4,425.19	0.00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9,914.79	0.00			
Materiales de Uso o Consumo	6,192.03	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	126,845.13	0.00			
Servicios Básicos	23,643.51	0.00			
Mantenimiento y Reparación	36,826.03	0.00			
Servicios Comerciales	515,238.79	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	76,061.38	0.00			
Arrendamientos y Derechos	47,273.70	0.00			
Pasajes y Viáticos	4,336.63	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	5,643.50	0.00			
Gastos en Bienes Capitalizables	4,656.57	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	4,656.57	0.00			
Gastos Financieros y Otros	3,434.65	0.00			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	513.18	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	2,921.47	0.00			
Gastos en Transferencias Otorgadas	2,171,461.58	0.00			
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,171,461.58	0.00			
Costos de Ventas y Cargos Calculados	141,282.60	0.00			
Gastos por Descargo de Bienes de Larga Duración	67,786.00	0.00			
Amortización de Inversiones Intangibles	10,906.72	0.00			
Depreciación de Bienes de Uso	62,589.88	0.00			
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	216.96	0.00			

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019
 (EN DOLARES)

21/01/2020
 Pag. 2 de 2

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Ajustes de Ejercidos Anteriores	216.96	0.00
SUB TOTAL GASTOS	3,963,259.79	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	933,308.14	0.00
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	4,896,567.93	0.00

F. 
 JEFE UFI
 Carlos Humberto Silva Pineda
 Gerente de Administración y Finanzas



F. 
 CONTADOR
 Jacqueline Elizabeth Cuellar Orellana
 Contador Institucional



Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019
 (EN DOLARES)

21/01/2020
 Pag. 1 de 1

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	593,888.19	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	593,888.19	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	1,453,557.69	0.00
FUENTES OPERACIONALES	5,089,396.53	0.00
USOS OPERACIONALES	3,635,838.84	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	96,171.42	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	96,171.42	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	2,143,617.30	0.00

F.


 JEFE UFI
 Carlos Humberto Silva Pineda
 Gerente de Administración y Finanzas




 CONTADOR
 Jacqueline Elizabeth Cuéllar Orellana
 Contador Institucional

• RESULTADOS AUDITORIA

FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019
(EN DOLARES)

Pag. 1 de 1

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	12,000.00	24,892.45	-12,892.45
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,781,642.68	4,732,299.57	49,343.11
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES	1,163,836.32	0.00	1,163,836.32
Total Rubro		5,957,479.00	4,757,192.02	1,200,286.98

F. 
JEFE UFI




CONTADOR



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019
(EN DOLARES)

Pag. 1 de 1

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	818,215.00	766,923.93	51,291.07
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,090,835.00	889,223.05	201,611.95
55	Gastos Financieros y Otros	19,170.00	11,843.34	7,326.66
56	Transferencias Corrientes	3,507,234.00	2,171,461.58	1,335,772.42
61	Inversiones en Activos Fijos	522,025.00	440,264.92	81,760.08
Total Rubro		5,957,479.00	4,279,716.82	1,677,762.18

F.



JEFE UFI




CONTADOR



CAPITULO IV

ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD VIAL

- LANZAMIENTO CAMPAÑA “PIENSA ESTA PUEDE SER TU FAMILIA”.



FONAT y CONASEVI lanzaron la campaña de seguridad vial denominada ¡PIENSA! ESTA PUEDE SER TU FAMILIA, TOMA LA DECISIÓN CORRECTA como medida de prevención para las vacaciones de Semana Santa, con el objetivo de hacer conciencia en la población de la gravedad de los accidentes de tránsito y las repercusiones que estos tienen

en los familiares ante la pérdida de la vía de un ser querido. El lanzamiento fue realizado en Plaza Salvador del Mundo y fue difundida en los medios de comunicación masiva como radio, televisión, mupis, redes sociales y fue fortalecido con diferentes controles vehiculares y peatonales en nuestro país.

- **TERCERA CAMINATA FAMILIAR
"YO ME SUMO AL RETO POR MÁS SEGURIDAD VIAL"**



El domingo 8 de septiembre CONASEVI conmemoró el Día Nacional de la Seguridad y Cultura Vial, en el marco de las fiestas cívicas realizando una Caminata familiar, la cual se denominó "Yo me sumo al reto por más seguridad vial", que permita fortalecer la convivencia y los buenos hábitos en la vía, con

la finalidad de generar conciencia y disminuir los siniestros de tránsito, más de 800 participantes se unieron a la caminata que tuvo como punto de salida y llegada afueras del Estadio Mágico Gonzalez en dos categorías de 5 y 10 kilómetros.

- VUELTA CICLÍSTICA “CAMINAR Y PEDALEAR SEGUROS”.



Se llevó a cabo el 22 de septiembre del 2019, a partir de las 8:00 a.m. contando con aproximadamente 125 ciclistas de todas las edades, teniendo como punto de partida y de meta, el Monumento a La Constitución, se dio inicio con un minuto de silencio en nombre de todos los fallecidos en la vía y palabras por el Presidente del FONAT y Coordinador

de CONASEVI, Ingeniero Saúl Castelar, asimismo, se realizó el recorrido de los ciclistas con un total de 13 kilómetros. Se hizo entrega de hidratación, promocionales como bandas reflectivas, triángulos para vehículos y donaciones por la empresa Corsario como squeeze, luces y bolsas ecológicas.

- CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.



Se llevó a cabo la semana de la Conmemoración a las Víctimas de accidentes de tránsito, iniciando el 18 de noviembre con la entrega de listones para los medios de comunicación e instituciones públicas, asimismo se realizó el evento de Conmemoración en el Monumento Cristo de La Paz, con la asistencia del Ministro de Obras Públicas Edgar Rodríguez, el Presidente del FONAT Ingeniero Saúl Castelar, Directora Ejecutiva de FONAT, Licda. Bardi de Acosta e invitados especiales de BID, FIA, APROSSI, ASALVE, entre otros y familiares de víctimas de accidentes

de tránsito. Se realizó un minuto de silencio por todas las personas fallecidas por un siniestro vial; al finalizar se elevaron globos de Cantoya por todos los usuarios de la vía que han fallecido. Del 19 al 22 de noviembre se realizaron controles vehiculares a nivel nacional para hacer conciencia a los usuarios de la vía en reducir las cifras de siniestralidad vial y dar a conocer la campaña en el Marco del día mundial en recuerdo a las víctimas por siniestros viales.

- LANZAMIENTO CAMPAÑA “ESCOGE TUS LUCES PARA ESTAS FIESTAS”.



FONAT y CONASEVI lanzaron la campaña de seguridad vial denominada “ESCOGE TUS LUCES PARA ESTAS FIESTAS” para sensibilizar a los usuarios para que manejen con precaución sin sobrepasar los límites de velocidad y respetar las normas de tránsito, todo esto en el marco del PLAN DE SEGURIDAD VIAL 2019, impulsado por el Ministerio

de Obras Públicas y el Viceministerio de transporte, como medida para prevenir y disminuir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito en el periodo vacacional de diciembre, la campaña fue difundida en medios masivos como televisión, cine, radios, mupis, medios digitales con un monto de inversión de \$101,148.59



BENEFICIADOS

2,381
ALUMNOS

40 capacitaciones en los
Centros Escolares a nivel
Nacional

45,274
ALUMNOS

78 conformaciones de comité en
Centros Escolares de Riesgo Vial
a nivel Nacional



628
CONDUCTORES

19 capacitaciones en
empresas públicas



- Protección Civil , Cruz Verde y CAM La Libertad)
- DM 3 (La Unión)
- Capacitación Capitanía de Puerto el Triunfo, Grupo Neptuno (Usulután)
- Hospital Nacional de Zacatecoluca (La Paz)
- SIBASI (San Miguel)
- Defensoría del Consumidor (San Salvador)
- Corte de Cuentas de la República
- Correos de El Salvador
- SIBASI (Usulután)
- Universidad de El Salvador, Ilobasco (Cabañas)
- Capacitación de Seguridad vial desarrollada en Cruz Roja, Sonsonate.
- Capacitación de Seguridad vial desarrollada en Protección Civil, Santa Ana.
- Capacitación de Seguridad vial dirigida a motoristas de la Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, Mejicanos, San Salvador
- Capacitación de Seguridad Vial, dirigida a motoristas y motociclistas de SIBASI, Sonsonate.
- Alcaldía de Juayúa
- Alcaldía Acajutla.
- Hospital Jorge Mazzini
- Alcaldía Sonzacate
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Sonsonate
- SIBASI, Sonsonate

BENEFICIADOS

554 CONDUCTORES

20 capacitaciones en
empresas privadas

- Transportistas de las rutas 501,160 y 178 (San Vicente)
- Docentes y padres de familia del Colegio Bautista (Sonsonate).
- Motoristas de transporte escolar (San Miguel)
- Estudiantes de Universidad Panamericana (San Vicente)
- Cap. Exporsalva (La Libertad)
- Cap. Club Steel Riders (San Vicente)
- Cap. Clubes motociclistas (San Salvador)
- Capacitación a motoristas transporte Colectivo de la empresa Fruit of the Loom, American Park
- Capacitación de Seguridad Vial a motoristas de la ruta 205, Sonsonate.
- Productos Alimenticios DIANA, San Salvador.
- Pollo Campero, San Vicente
- Gremio de taxistas, San Vicente La Libertad:
- Aldeas Infantiles SOS, Santa Tecla
- SOTRANSCO S.A. DE C.V. (Sonsonate)
- Clubes de motociclistas (ASOMOES)



1,250 PERSONAS

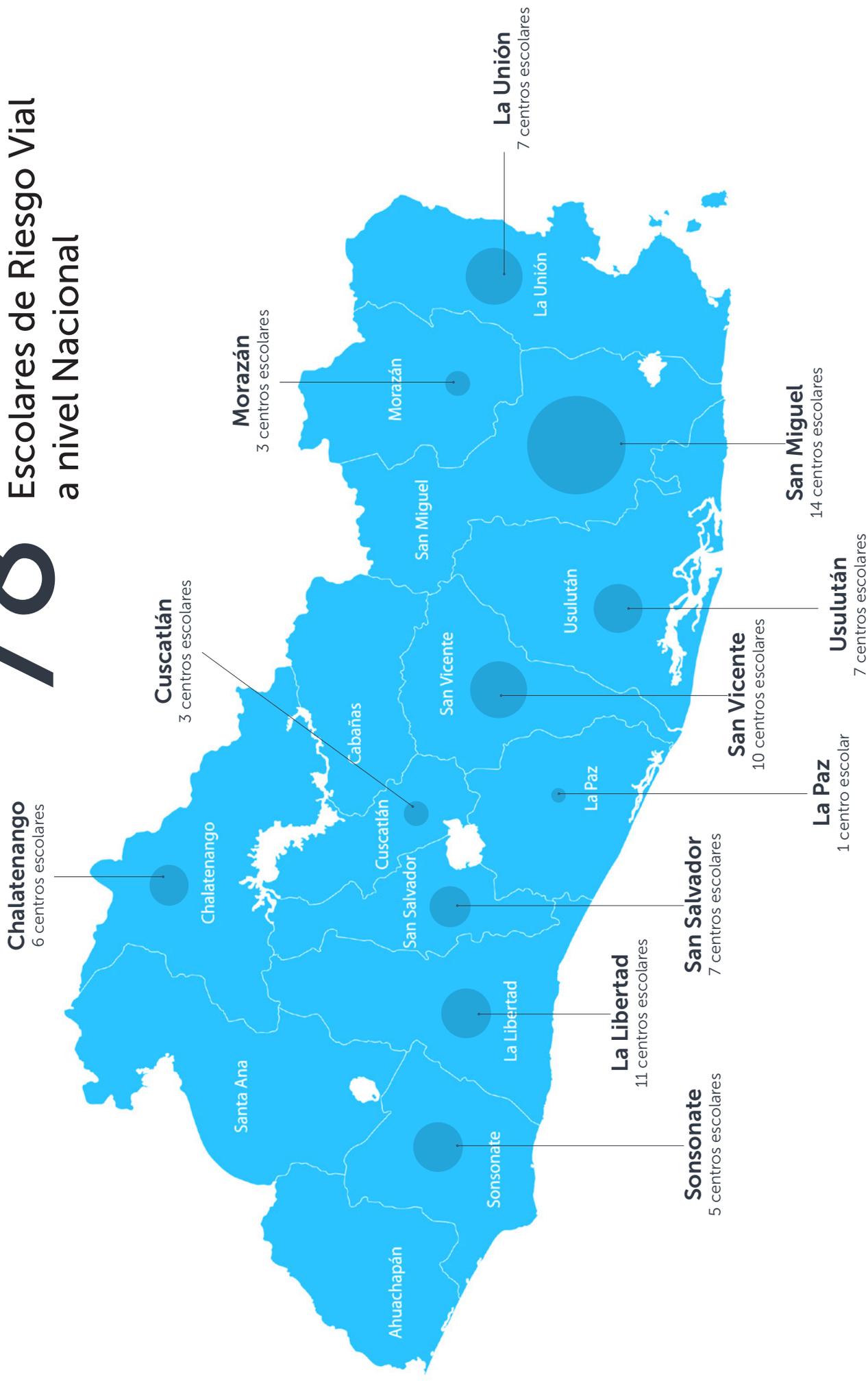
50 actividades de divulgación
sobre Seguridad Vial.

APOYO EN CONTROLES
VEHICULARES EN LA
TEMPORADA VACACIONAL
DE FIESTAS AGOSTINAS
Y FIESTA NAVIDEÑAS.



78

Comité en Centros Escolares de Riesgo Vial a nivel Nacional



CAPITULO V

APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL DEL PAÍS



- **FONAT DONA A LA PNC 22 PISTOLAS LÁSER PARA CONTROL DE VELOCIDAD EN CARRETERAS**

El Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito, FONAT, entregó 22 pistolas láser de control de velocidad, con el objetivo de fortalecer el trabajo preventivo que realiza la División de Tránsito de la PNC, en las principales carreteras del país.

Esta donación se realiza en el marco del Plan Control Territorial impulsado por el Presidente de la República, Nayib Bukele.

De acuerdo con estadísticas de la División de Tránsito de la PNC, la 2° causa que provoca mayor cantidad de fallecidos en siniestros viales, es manejar a excesiva velocidad, por lo que el nuevo equipo donado por el FONAT, impactará en la misión de reducir los accidentes de tránsito y sus efectos negativos en la sociedad.

La donación tiene un valor económico de US\$ 144,042.50.



- **FONAT ENTREGA EQUIPO PARA LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO**

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito en el marco de sus competencias legales, hizo entrega al Ministerio de Salud, de dos ambulancias para la atención pre hospitalaria, la cual contribuirá a disminuir el número de víctimas por siniestros viales.

Como parte de los objetivos estratégicos del FONAT, se realiza esta entrega de ambulancias al Ministerio de Salud, pretendiendo reforzar la atención médica que reciben las víctimas por siniestros viales, las cuales, según estadísticas de la División de Tránsito Terrestre, fallecen 4 personas y 30 resultan lesionadas en promedio diariamente.

El costo total de las ambulancias es de USD\$67,786.00

CAPITULO VI

DESAFIOS PARA EL AÑO 2020:

- **PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

Dos fines esenciales para el funcionamiento integral del FONAT, son (1) impulsar programas o proyectos de instituciones públicas que contribuyan al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de toda persona que resulte con algún grado de discapacidad, temporal o permanente; este fin esencial, desde la creación de FONAT, no ha sido desarrollado, convirtiéndose en un reto para la nueva administración, ya que estamos conscientes de la importancia de la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en el área física, intelectual, sensorial, psicológica y mixta, volviendo necesario la promoción y desarrollo de programas de orientación, capacitación vocacional e inserción productiva para personas con discapacidad grave, a consecuencia de los siniestros viales que se ocasionan en todo el territorio nacional; y (2) parte fundamental para el desarrollo de programas y

proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, que ayude a prevenir y disminuir los siniestros de tránsito, y el registro estadístico sobre los mismos, es la creación y funcionamiento de un Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ONASEVI, ya que Administración Pública estamos conscientes de los datos álgidos de siniestralidad vial que engrosan la tasa de traumatismos y mortalidad causados por estos siniestros, que se vuelven un problema de salud pública y social a nivel mundial; por lo que consideramos ineludible la creación y funcionamiento de un ONASEVI en El Salvador, que permita generar información oportuna, objetiva y confiable que contribuya a la toma de decisiones para la formulación e implementación de políticas, programas, directrices y demás instrumentos técnicos jurídicos necesarios en la evaluación, ejecución e intervención vial que disminuya la siniestralidad vial en el país.

- **CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ONASEVI.**

En atención a la importancia de los datos e indicadores de la evolución de la siniestralidad para cada país se reconoce como una buena práctica la creación de Observatorios Nacionales de Seguridad Vial en todos los países.

¿Por qué y para qué es necesario el funcionamiento del ONASEVI?

La disponibilidad de datos e información y su análisis son clave para el desarrollo eficaz de la planificación estratégica ya que los datos participan en todo el proceso de ejecución de las políticas. Por tanto, un

Observatorio es una herramienta para dar apoyo a los gestores de las políticas de seguridad vial. Los indicadores son necesarios para poder mejorar dado que lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar. Los indicadores son el instrumento estadístico que permite medir de forma cuantitativa y resumida el fenómeno de la seguridad vial: permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de un plan, nacen a partir de la definición de las variables críticas para cada objetivo y se utilizan para realizar un seguimiento de la eficacia de cualquier aspecto de la gestión. La disponibilidad de los datos sobre

la accidentalidad y su análisis permite obtener un diagnóstico de los problemas, establecer las prioridades y planificar; los indicadores de actividad y del nivel de seguridad permiten hacer seguimiento y corregir los planes de actuación y, los indicadores de resultado permiten observar la consolidación de las políticas y los cambios de comportamiento de

los conductores y de la opinión pública general. Para la implantación del ONASEVI será necesaria la intervención y articulación de algunas instituciones del país, para lo cual deberán establecerse convenios de cooperación interinstitucional.



* Propuesta de cruce de información entre distintas instituciones del país.



Para el año 2020 se espera implementar un observatorio de seguridad vial, como un instrumento de recopilación de datos estadísticos en materia de siniestralidad vial, sustentada en información oportuna, objetiva y confiable con el fin de determinar la incidencia de los diferentes tipos de siniestros viales e identificación de la población en riesgo para la formulación y ejecución de políticas, programas, directrices y demás instrumentos técnicos jurídicos, así como las intervenciones focalizadas por parte de las autoridades competentes

- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE, PRODUCTO DE UN SINIESTRO VIAL.**

Las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud –OMS, indican que para el 2020, los traumatismos resultantes del tránsito podrían ser la tercera causa de muerte y discapacidad en el mundo, La OMS calcula que 25% de todas las muertes debidas a lesiones son resultado de lesiones resultantes de colisiones en las vías de tránsito. Las principales causas de estas defunciones incluyen: conducir bajo la influencia del alcohol, manejar a alta velocidad y no usar el cinturón de seguridad. Está contemplada desde la creación de la Ley del FONAT, la responsabilidad de implementar acciones que contribuyan a la incorporación a la vida productiva de las personas que resulten con discapacidad permanente, producto de un

siniestro de tránsito; además El Salvador es un país que ha suscrito convenios internacionales que velan por los derechos de las personas con discapacidad, de hecho se cuenta con una Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad, y siendo el FONAT, una institución que identifica a estas personas, no podemos limitar nuestros fines solo a brindar una ayuda económica; es necesario crear mecanismos como la creación de una bolsa de trabajo (para formación vocacional y contrataciones), charlas motivacionales entre iguales, empoderamiento en sus derechos humanos; estas acciones serán parte de las estrategias que FONAT implementara con el apoyo de otras instituciones.



Para el año 2020 se tiene como meta diseñar un programa de Rehabilitación y Reinserción de Víctimas con Discapacidad Grave producto de un Siniestro Vial, en coordinación con otras entidades del Estado que velan por las personas con discapacidad en el país, de manera que logremos a través de acciones la independencia funcional, la inclusión social y laboral de estas personas.

La seguridad vial es un asunto de política pública, se requiere compromiso de los líderes y autoridades.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO